

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.
005.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39083001-005-09, PARA LA
ADQUISICION DE 6000 PAQUETES DE MATERIAL
DE ASEO Y SANITIZACION DE LA SECRETARIA DE
EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

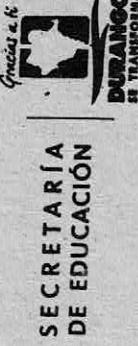
3 TITULOS.-

PROFESIONALES DE LICENCIADAS EN
EDUCACION PREESCOLAR DE LAS SIGUIENTES:

- - -	MARIA DEL CARMEN CENTENO GONZALEZ	PAG. 3
- - -	TANIA PATRICIA QUEZADA VARGAS	PAG. 5
- - -	NOEMI OSORNIO LEYVA	PAG. 7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Adquisición de Paquetes de Aseo y Sanitización de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Número de Licitación		Fecha límite para la presentación de ofertas	Junta de Aclaraciones	Plazos para la ejecución	Paquetes
39083001-005-09	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 500.00	27/08/2009	31/08/2009 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02/09/2009 10:00 horas
1	C420000000	Paquetes de Aseo y Sanitización		6,000	Paquetes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> los días 25, 26 y 27 de Agosto de 2009 o bien en la Subdirección de Administración de la Secretaría de Educación, sito en Blvd. Domingo Arrieta Número 1700, Fracc. Domingo Arrieta, Edificio "B" Planta Baja, C.P. 34180, Durango, Dgo., teléfonos: 618 8290410, 8290411 y 8290413, los días 25, 26 y 27 de Agosto de 2009; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango. En la Junta de aclaraciones se presentarán los recibos que genera el sistema.
- La acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se llevará a cabo el día 02 de Septiembre de 2009 a las 10:00 horas, en la Sala de Acuerdos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, Edificio "B" Planta Baja, sito en Blvd. Domingo Arrieta, Número 1700, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, Durango, Dgo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Educación, sito en Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, Fracc. Domingo Arrieta, Código Postal 34180, o donde la convocante indique.
- Plazo de entrega: 22 de Octubre de 2009.
- La forma de pago será: se otorgará un 30% de anticipo al momento de la firma del contrato y se liquidará el resto dentro de los 20 días posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 25 DE AGOSTO DE 2009.
 L.F. JORGE ANDRADE GANSTINO
 SECRETARIO DE EDUCACION
 RUBRICA.



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Maria del Carmen Ce. Gonzalez
el Título

Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el dia 10 de Julio de 2008.



El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profr. Luz María López Amaya

14

Firma del (a) interesado (a)

Registro No. 2033

Libro No. DOCE

Folio No. 74

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22 - Sept - 2008

Número 1906

Acta de Examen Profesional

No. L30-040

Fecha 09 - Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo.



Prof. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a folios 67
del libro A576

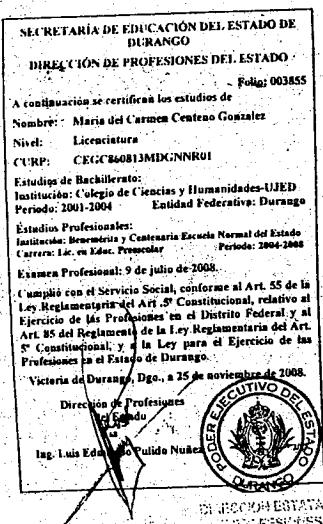
REVISADO Y
Copia el número 16

CEUDULA No. 5761203
México, D.F. a 3 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEUDULAS



Benemerita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango
 El Gobierno del Estado de Durango
 otorga a



Tania Patricia Quezada Vargas
 el Título de
 Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

D. en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado
 C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno



C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemerita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profr. Luz María López Amaya

4

Título No. 1904

Acta de Examen Profesional

No. L30-038

Fecha. 08 - Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo.

Tania Quezada

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 2031

Libro No. DOCE

Foja No. 72

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22 - Sept. - 2008



Subdirectora: Luz María López Amaya
 Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata

Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO	
Folio: 003871	
A continuación se certifican los estudios de	
Nombre: Tania Patricia Quezada Vargas	
Nivel:	Licenciatura
CURP:	QUVT860627MDFZRN08
Estudios de Bachillerato:	
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	
Período: 2001-2004	Entidad Federativa: Durango
Estudios Profesionales:	
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	
Carrera: Lic. en Educ. Física	Período: 2004-2008
Examen Profesional: 8 de julio de 2008.	
Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional; y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.	
Victoria de Durango, Dgo., a 26 de noviembre de 2008.	
Dirección de Profesiones del Estado	
Ing. Luis Eduardo Páldio Nuñez	

DIRECCIÓN DE PROFESIONES



Número de Acta: 5766939

Méjico, D.F. 04 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR

ESTADO DE DURANGO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 EXPEDICIÓN DE CÓPIAS



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

El Gobierno del Estado de Durango

otorga a



Noemí Osornio Leyva

el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

~~El Gobernador Constitucional del Estado de Durango~~
C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

Título No. 1893

Acta de Examen Profesional

No. 130-027

Fecha: 08 - Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo.

Firma del (la) Interesado (a)

Registro No. 2020

Libro No. DOCE

Fols No. 61

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22 - Sept - 2008

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
DURANGO**

DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO

Folio: 003826

A continuación se certifican los estudios de

Nombrado: Noemí Osorio Leyva

Nivel: Licenciatura

CURP: OOLN851003MCLSY01

Estudios de Bachillerato:

Institución: Colegio de Bachilleres

Período: 12 de junio de 2004 **Entidad Federativa:** Durango

Estudios Profesionales:

Institución: Secretaría de **Categoría:** Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Preescolar **Período:** 2004-2005

Exámenes Profesionales: 8 de julio de 2008.

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 3º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 3º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., 12 de noviembre de 2008.

DIRECCIÓN DE PROFESIONES
Del Estado

Ing. Luis Eduardo Páulido Núñez

ESTADO DE DURANGO

GOBIERNO EJECUTIVO DEL ESTADO DE DURANGO

Profr. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PENSIONES
DEPARTAMENTO DE RÉGIMEN
A TÍTULO DE ESTADOS